

A C T A N° 7.

En Santiago, a veintidós días del mes de Septiembre de 1973, siendo las 10,00 horas, se reunió la Junta en Sesión Secreta para tratar las siguientes materias:

1.- El Sr. Gral. MENDOZA informa que fué detenida anoche la Sra. LAURA ALLENDE, pero tuvo que dejarla libre porque al parecer existiría una orden en este sentido.

La Junta se manifiesta afirmativamente al respecto.

2.- Se autoriza al Sr. M.D.N. para que un grupo de Suboficiales de las diferentes Instituciones sea entrevistado por la T.V. y expongan su pensamiento y experiencias a raíz de los hechos ocurridos el 11 del presente.

Previamente se deberá hacer una adecuada selección, fijándoles además una pauta general de exposición.

3.- Se informa al Sr. M.D.N. sobre situación de cinco sacerdotes del Colegio Saint George que serían marxistas. Se acuerda declararlos personas no gratas y ponerlos a disposición de su Embajada.

4.- Se entrega al Sr. M.D.N. una lista de todos los refugiados políticos que están en la Embajada Argentina y que fué obtenida por el Sr. Gral. LEIGH.

5.- El Sr. Gral. LEIGH informa que ha tenido conocimiento de muy buena fuente que algunos funcionarios de la Embajada Argentina estarían efectuando actividades no gratas para el actual Gobierno chileno.

Se acuerda que la Cancillería llame al Embajador y le haga la recomendación correspondiente en forma terminante.

6.- Se acuerda pedir al Colegio de Abogados cooperación de profesionales a fin de que asesoren al Sr. Gral. (FACH.) HERRERA en la interrogación de P. G. que ya por su número están creando un problema muy delicado y urge aligerar la sustanciación de las causas.

7.- El Sr. Gral. LEIGH dá a conocer memorandum que le ha entregado un grupo de abogados que lo está asesorando en aspectos legales.

SECRET

. La Junta acuerda dictar un D.F.L. designando una Comisión integrada por los Sres. ENRIQUE ORTUZAR, SERGIO DIEZ, JAIME GUZMAN y JORGE OVALLE para que se aboquen al estudio de una nueva Constitución Política y disposiciones legales complementarias de esta nueva institucionalidad.

Se hace entrega del memorandum al Comité de Auditores para que haga la proposición del D.F.L. correspondiente.

- 8.- Se acuerda además pasar al Comité de Auditores para que estudie dos memorandums relativos al estatuto orgánico de la Junta y reorganización de Municipalidades.
- 9.- Se aprueba el proyecto de creación de la Medalla 11 de Septiembre por "Servicios Distinguidos" presentada por el Sr. Gral. LEIGH.
- 10.- El Sr. Almirante MERINO informa que la defensa de Chile por el Sr. BAZAN representante ante las N.U. fué brillante. Se esperará el informe del Sr. Almirante EBERHARDT.
- 11.- El Sr. Almirante MERINO informa que ha tenido conocimiento por el Agregado Naval chileno en Perú que el buque cubano que fué atacado en el litoral chileno, zarpó anoche del Perú sin permiso, lo que parece confirmar la sospecha de que abordo lleva algo muy importante.
- 12.- Se acuerda decretar adelantar la hora a partir del 29 del presente, en una hora.
- 13.- Se acuerda dictar un Bando ratificando el respeto de las horas de toque de queda y advirtiendo que los medios de movilización colectiva suspenderán su circulación media hora antes de que termine éste, con la única finalidad de la seguridad de la población.
- 14.- La Junta acuerda reemplazar al Sr. Ministro de Economía y nombrar en esta Cartera al Sr. HUGO ARANEDA DORR, actual funcionario de la Contraloría General de la República.
- 15.- Se acuerda designar al Sr. ORLANDO SAENZ en comisión "Confidencial" para que tome contacto con la CIAP. en USA. con instrucciones precisas que se le fijarán en su oportunidad.

16.- El Sr. Ministro del Interior informa:

SECRETU

- Problemas en el N. a raíz del cierre de fronteras y próxima llegada de 200 turistas en el Vapor Verdi.
- Falta de información en el extranjero sobre la situación real del país en estos momentos.
- Conveniencia de traer gente importante del exterior para que vea por sus propios ojos lo señalado anteriormente.
- Conveniencia de promulgar la Ley de las 40 Há. de la Reforma Agraria.

17.- El Sr. Ministro de RR. EE. proporciona informaciones y antecedentes relativos a su Cartera:

- Nombramiento de Embajadores y política a seguir.
- Problemas con el Sr. Embajador de Rusia y trascendencia que tendría el declararlo "persona no grata".
- Conferencia de "Derechos del Mar" con asistencia de 3.000 delegados que debe organizar Chile en 1974. Se acuerda solicitar que Austria, que estaba designada para 1975, realice esta Conferencia en 1974 y Chile en 1975.
- Asistencia del Ministro de RR. EE. a la Asamblea General de las N.U.
- Conveniencia de nombrar en comisión, agregada a la Embajada de Chile en USA. a la periodista Sra. CARMEN PUELMA, lo que se aprueba por la Junta.
- Nombramiento de Subsecretario de RR. EE.

18.- La Junta acuerda que el Ministro del Interior cite a los Presidentes de los Partidos Políticos para clarificarles los postulados del nuevo Gobierno y sus reales obligaciones y limitaciones, pidiéndoles al mismo tiempo su colaboración más amplia en la reconstrucción del país.

19.- El Sr. Almirante MERINO dá a conocer el texto de la ruptura de Relaciones diplomáticas de la URSS. con el Gobierno de Chile y comunicado por Telex por nuestro Embajador en Moscú.

Se entregan los antecedentes a la Secretaría General de Gobierno para su trabajo y difusión urgente por Prensa, Radio y T.V.

20.- El Director de Inteligencia del Ejército dá una información completa sobre la situación de orden interior en el país, incluyendo relación de P. G. y cantidad de fallecidos que han sido registrados en la Morgue.

- 21.- Se acuerda abrir el aeropuerto de Pudahuel y las fronteras de Antofagasta, las aduanas de esta última Provincia, bajo la responsabilidad del CAJSI correspondiente.
- 22.- Se acuerda estudiar un Decreto Ley relacionado con la libertad de Prensa pero que impida el libertinaje de la misma.
- 23.- Se recibe la visita del Sr. Gral. de la F.A. Boliviana OSCAR QUIROGA TERAN, portador de ayuda material para Chile, quien presenta un saludo muy cordial de parte del Pdte. BANZER para la Junta de Gobierno.

Expresa el temor de parte de su Gobierno, de que extremistas bolivianos que estaban en Chile puedan ser devueltos a Bolivia y de allí reiniciar actividades delictivas.

El Pdte. del Gobierno agradece el gesto fraternal y de acercamiento que ha tenido en esta ocasión la República de Bolivia, manifestando el deseo de poder conversar con el Presidente BANZER en una oportunidad futura a fin de tratar de solucionar los problemas que nos separan.

Igual cosa hacen cada uno de los demás integrantes de la Junta.

El Sr. Gral. QUIROGA expone además los problemas que se le presentan actualmente a Bolivia para poder realizar exportaciones por falta de transporte ferroviario al puerto de Antofagasta y solicita la cooperación correspondiente, situación de la cual se preocupará expresamente el Sr. Almirante MERINO.

- 24.- Se acuerda designar como Embajador en Paraguay al Sr. Gral. Dn. ROLANDO GONZALEZ ACEVEDO, quien entregará el cargo de Ministro de Economía al Sr. HUGO ARANEDA DORR el 28 del presente.

Siendo las 19,15 horas se levanta la Sesión.